

	<p><b>CONDICIONES DE LAS MUESTRAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO</b></p>	<p>Fecha:24-02-2025</p> <p>Revisión:0</p> <p>Fdo.: <b>Director/a Técnico</b></p>
<p><b>TÍTULO: CONDICIONES MUESTRAS Y ANÁLISIS GCMS</b></p>		

**❖ CONDICIONES DE LA MUESTRAS ENTREGADAS PARA ANÁLISIS GCMS**

Las **muestras se entregarán ya preparadas** y dispuestas en vial para cromatografía:

- Estarán contenidas en caja con tapa con la **identificación de la solicitud LIMs** a la que pertenecen.
- Se adjuntará a la solicitud LIMs un **listado Excel de muestras entregadas** con la nomenclatura utilizada en la rotulación de viales.
- En el listado anterior se indicarán **los compuestos a identificar o cuantificar**, así como los contenidos en los patrones entregados.
- Los viales se rotularán con **marcadores indelebles** evitando etiquetas y cinta adhesiva.
- Las muestras deberán estar **disponibles en su totalidad al inicio** del análisis.
- Deberán estar **disueltas en disolventes adecuados para GCMS, calidad mínima HPLC. Se evitará, en la medida que sea posible, el empleo de agua MilliQ como disolvente** para evitar daño a la columna cromatográfica y/o al espectrómetro de masas.
- Estarán **libres de sales** no volátiles que puedan precipitar en la fuente de ionización.
- Se entregarán ya **filtradas** con filtros de 0.45 µm o menor diámetro para evitar precipitaciones en columna o aguja de nebulización, entre otros.
- Estarán dispuestas en **viales de 2mL** transparentes o de color ámbar para muestras fotosensibles.
- Preferiblemente se utilizarán viales con **tapón de rosca** para permitir su apertura-cierre antes del análisis para evitar el efecto vacío en muestras que deban mantenerse congeladas hasta el análisis.
- Volumen mínimo de 0,5ml. En caso de menor volumen, se utilizarán **insertos** compatibles con el disolvente utilizado. **El llenado máximo no superará 2/3** del vial o inserto utilizado.
- Los **viales, tapones e insertos utilizados deberán de ser de primer uso** para evitar contaminaciones e incidentes con el inyector automático.
- Si las muestras requieren unas condiciones particulares de conservación/refrigeración, informar al analista.
- Para muestras biológicas (Plasma, suero y orina) consultar condiciones especiales de preparación.

**Las muestras serán recogidas tras los análisis** para su adecuada custodia o eliminación por el cliente.

**❖ CONDICIONES DEL MÉTODO CROMATOGRÁFICO**

La Unidad dispone de columnas que el cliente puede utilizar para el análisis de sus muestras. El usuario podrá aportar una columna para realizar sus análisis en caso de que quiera unas condiciones específicas de análisis.

El cliente puede proponer un **método cromatográfico** o solicitar la puesta a punto de la separación cromatográfica. Si se solicita la cuantificación de analitos, los patrones serán suministrados por el solicitante. Se entregarán preparados en las mismas condiciones que las muestras y se indicarán en el listado de muestras. Se recomienda utilizar como mínimo 5 patrones que deberán cubrir el rango de análisis de las muestras. De cada uno de los analitos a cuantificar se facilitará el ion cuantificador así como dos iones cualificadores (m/z).